

SEMANARIO CATOLICO DE

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

Son las flores de lis un emblema heràldico que cuenta en la historia de España centenares de años de gloriosa antigüedad.

Anteriormente al 1700 de la restauración borbónica figuraron en el escudo del españolísimo reino de Navarra, allá en los tiempos duros y difíciles en que a golpes de hierro y estrofas de romances se iba forjando el espíritu cristiano y universal de las Españas católicas y misioneras.

Lises españolas figuraron en los blasones de la épica caballeresca medioeval. Frente a la Media Luna del Islam, frente a las heregías, como expresiones simbólicas de la pureza de nuestra raza y de nuestras empresas.

Desde 1700 las flores de lis fueron la representación heráldica del Imperio español.

Pero dejemos todo esto, porque hay un hecho histórico que liga las fiores de lis a las más sublimes y tercas gestas de la Patria para recuperarse: a las guerras carlistas.

Les liberales extremistas, los hombres y los grupos eternos enemigos del ser auténtico de España y, por lo tanto, de los carlistas, los que dedicaron cien años de literatura fàcil y demagógica a combatir los principios y las expresiones genuinamente nacionales, en contradicción perpétua con todo y aprovechándose de todas las circunstancias, reprocharon al carlismo el ser un problema dinástico, el ser instrumento de una dinastía extraña.

Monstruosa falsedad y desconocimiento absoluto de la Historia, que hizo decir al gran Rey católico y nacional don Carlos VII: «Nadie màs calumniados que los carlistas y yo.»

El Tradicionalismo no fué jamás una cuestión dinástica y personal.

Prueba de ello es su maravillosa pervivencia en nuestro pueblo, y principalmente en la parte más sana de nuestro pueblo, que en frase precisa de Franco, el Caudillo invicto, «representaba a la España ideal fren'e a la España europeizante, bastarda y afrancesada de los liberales».

En 1833, a la muerte de Fernando VII, se planteó un gigantesco problema: Si España había de seguir las inspiraciones de su propio ser, de su Tradición gloriosa, de la que un hombre tan poco sospechoso como Jovellanos, dijo que era fuente inagotable de la que se podían sacar constituciones y leyes sin recurrir a la imitación extranjera; o si España se amoldaba a las normas de la Enciclopedia.

Los que creían lo primero se alzaron en armas. Eran paladines de to-



Mario Emilio Muñoz Díaz

Teniente de la 6.ª Bandera de la Legión

Murió heróicamente, en defensa de España y de la Cristiandad, en el frente de batalla, el día 27 de julio de 1938

A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus padres, don Emilio y doña María; hermanos, Elisa, Alvaro y Juana; tíos, primos y demás familiares,

Piden una oración por su alma nobilísima.

das las legitimidades, y a su cabeza llevaron un Rey legítimo, un príncipe insigne: Don Carlos V. Los otros se aprovecharon de una princesa niña y de una reina viuda para enmascarar bajo la realeza sus propósitos, que habían de desembocar en la República.

Y España quedó dividida en dos grupos: carlistas y liberales. Como ahora rojos y blancos.

Y frente a los liberales—los rojos se levantó-como dijo Pemán en su elogio a los tradicionalistas—, «la pureza inmaculada de la flor de lis».

¿Que los isabelinos se parapetaron ocasionalmente tras unas flores de lis? ¡Qué importa! ¿Es que los rojos no se parapetan tras el león de Castilla y las barras de Aragón? Pero... ¿quiénes eran entonces y ahora los que representan el auténtico sentido del símbolo?

Se ha visto bien claro. En cuanto pudieron, los liberales echaron por la borda sus falsas lises y nos trajeron las repúblicas viles. En cambio, los carlistas-con ese espíritu de continuidad que tienen las cosas reales siguieron con ellas.

Y en pleno siglo XX, en esta guerra santa por Dios y por el Imperio bajo el signo de Franco, los mozos carlistas volvieron a la guerra con las lises bordadas sobre el corazón.

¡Cuantos han muerto tifiéndolas con su propia sangre! ¡Cuántos han sido enterrades con ellas!

¡Ah!, si de los cuerpos putrefactos de los voluntarios caidos en las guerras carlistas y en ésta, florecieran poéticos lirios, ellos dirían bien claramente del arraigo que en nuestras tierras y en nuestros hombres tienen las bellas flores estilizadas en los más nobles escudos de la Cristiandad.

Aparisi y Guijarro

El abogado excelso que hizo de su profesión sacerdocio

Ejerciendo la abogacía fué Aparisi tan desinteresado que repetía a menudo: «La única parte dolorosa de la profesión es la necesidad de cobrar para vivir». A este sentimiento nobilísimo que no sintieron los muchos abogados que hicieron de su profesión granjeria, ajustó siempre Aparisi su conducta.

Animosidades de pueblo habían levantado gran polvareda contra el virtuoso cura de Quintanar de la Orden don Bernardino García; formaron la causa, pidiéndose contra él penas graves. El letrado que había de patrocinarle ante la Rota le exigia una crecida cantidad para defenderle; en tal conflicto se presenta a Aparisi acompañado de un amigo de ambos, López Gisbert, para suplicarle se encargara de la defensa.

Está Aparisi en la cama, ha tenido vómitos de sangre; le contesta que no puede por su enfermedad tomar sobre sí el empeño. Queda el señor cura descorazonado; al despedirse dice Gisbert: «Siento en el alma que usted no pueda defender al señor de García, mucho más cuando es tan pobre que no tiene con qué pagar al letrado». Aparisi se incorpora con dificultad en el lecho y dice: «¿Pero es pobre?, pues entonces haré un esfuerzo... no podía usted haber dicho cosa que más me obligase; si le defenderé».

El cura quedó absuelto; Aparisi enfermo lo defendió; la bondad de Aparisi quedó hondamente gravada en su

corazón.

Tratábase de la defensa de un pobre jardinero que pleiseaba contra el que había sido su amo, persona de alta categoría. Aparisi convencido de que tenía razón aceptó la defensa. Súpolo el amo y para impedir que lo defendiera le hace ofrecimientos deslumbradores; Aparisi se indigna. «Usted me ofende, difícilmente me aparto de una defensa aceptada, pero si es la de un pobre, nunca; mal me conoce quien imagine que tal pudiera, yo hacer para congraciarme con un rico o por el lucro que el pleito pudiera re-

portarme».

Tiene que defender a un obrero, a quien se acusa de delito gravísimo; parécele necesario para la defensa experimentar en sí los síntomas de la embriaguez y con este objeto el que era modelo en la sobriedad bebe lo bastante para exaltarse sin perder el conocimiento de lo que experimentaba y fué analizando aquellas sensaciones desconocidas, aquel latir del pulso frecuente y precipitado, la superabundancia de excitación que enciende la vista y turba la inteligencia y hace obrar al hombre obedeciendo a fuerza superior de la que es fatal instrumento.

Y el día de la vista, describe a los jueces las fases por que había pasado el reo; y los que le oyen se admiran de aquella anatomía de las facultades mentales del hombre embriagado, que o no merece pena o pena atenuada porque obra con la inteligencia transtornada y la libertad moral perdida.

Tiene que defender en Valencia al medico de Villa Marchante; perpetró un fratricidio. Desconfía Aparisi del éxito; va a buscar la inspiración di-

La vista empezó a las diez; a las nueve y media una señora lo encuentra en la iglesia del Salvador arrodillado ante la imagen devotísima que allí se venera; al salir le dice la señora:

—Don Antoni ¿vosté así? ¿Cómo no en la Audiencia? ¿Sap vosté la hora qu'es?

- Calle, siñora, vinch per llum. Calle, señora, vengo por luz.

JOSE IBARROLA.

Paraiso de la tierra, Castañar de Béjar, en los días del III agosto Triunfal, 1938.

DIVULGACION CIENTIFICA

Natalidad y Mortalidad de Béjar

De 1871 á 1937

Todo cuanto se relaciona con el movimiento de población de una localidad determinada, además de ser de importancia es bastante curioso, porque siempre constituye una de las fuentes más seguras para poder afirmar cuanto ha ocurrido.

Los estudios de Demografía y Estadística sanitarias que he realizado hace varios años, algunos publicados en
distintas revistas, me permiten exponer la Natalidad y la Morta!idad que
han ocurrido en Béjar, y, por los datos recogidos del Registro Civil, poder
saber el número de nacidos y fallecidos durante sesenta y siete años, y
deducir por ellos si esta ciudad tiene
condiciones de salubridad que precisan las poblaciones para considerarse sanas.

Bueno será advertir que los datos estadísticos no tienen siempre la seguridad de ser ciertos, porque la Estadística es una señora muy respetable, pero algo coqueta y habladora, que no siempre dice la verdad o hace decir lo que a ella conviene, haciendo dudar algo de sus afirmaciones.

Dicho esto, para que pueda servir de fundamento a las afirmaciones que he de consignar acerca de los datos reunidos, resulta que nacieron 25.331 y fallecieron 23.046 con una diferencia, a favor de los nacimientos, de 2.235: de los 25.331 nacimientos fueron varones 12.996 y 12.335 hembras; de los 23.046 fallecidos fueron varones 11.828 y 11.218 hembras.

En una ciudad donde nacen más que mueren, hay derecho para decir que es sana: ésta lo será más, tan pronto como se terminen las obras para el abastecimiento de agua de la

población, que todo cuanto se gaste será poco, ante los beneficios que ha de producir, y se emprenda la construcción de viviendas nuevas, desapareciendo las que no tienen condiciones higiénicas.

De los datos estadísticos expuestos se observa que aquí nacen y fallecen más varones que hembras. Examinados los referentes a la natalidad y mortalidad de los años anotados, se advierten diferencias notables entre ellos siendo siempre mayor el número de nacidos que el de fallecidos.

Teniendo en cuenta las enfermedades que aquí causan defunciones, se advierte que las principales son: las del corazón, las del pulmón, las del cerebro y las del aparato digestivo, que son las que caracterizan la patología de Béjar, siendo la vida media de sus habitantes la de 34 años, que es la que la ciencia indica deben alcanzar los pueblos para considerarse sanos.

[Arriba España! [Viva Franco!

FELIX ANTIGÜEDAD DIEZ.

Médico y presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja Española.

Béjar, agosto de 1938. - III Año Triunfal.

Administración del Hospital civico militar de Béjar

RELACION de los donativos de patronos y obreros recibidos en esta Administración con destino al citado establecimiento

Semana 31, o sea desde el dia 31 de julio al 8 de los corrientes.

Adolfo Arcador, 2 pesetas; Francisco Cano Martín, 8, y sus obreros, 16; Banco Hispano Americano, 19'50, y sus obreros, 31'45; Viuda de Rafael Díaz, 60'25, y sus obreros, 97'25; Rafael Díaz Aparicio, 24, y sus obreros, 48; Rufino Sánchez, 2; Florencio Doninguez, 3, y sus obreros, 9; Ignacio Hernández Sánchez 3; Apolinar Fraile, 10, y sus obreros, 16; Bonco del Oeste de España, 14, y sus obreros, 27; T. H. E. S. A., 218, y sus obreros, 365'50; Laurentina González, 1; Sérvula Luengo, 6; Plácido Laso, 3'75, y sus obreros, 2'50; Jerónimo Olleros, 63, y sus obreros, 63; Francisco Núñez, 14, y sus obreros, 26'25; Viuda de Juan de la Rúa, 6'50; José Hernández Yuste, 6, y sus obreros, 4; Nazaria Ortiz, 2.

Baltasar Romero, 2, y sus obreros, 2: Hijo de Esteban Anaya, 4, y sus obreros, 6; Hijo de Higinio Cascón, 60, y sus obreros, 196'75; Francisco Gosálvez, 28'75, y sus obreros, 34'25; Evaristo Martín López, 35, y sus obreros, 53; Gabriel Rodríguez, 44, y sus obreros, 59'50; Juan B. Cascón, 31'75, y sus obreros, 54'75; Emilio Muñoz, 113'25, y sus obreros, 242'25; Florencio Gutiérrez, 6, y sus obreros, 12; Hijo de Remigio Gosálvez, 173, y sus obreros, 247; José Galindo, 85.75, y sus obreros, 85.75; Esteban Marcos, 4, y sus obreros, 2; Jerónimo Callejas, 2; Cipriano Rodríguez, 323'75, y sus obreros, 570; Antonio Miguel Romero 42, y sus obreros, 28'50; Viuda de Rafael Calzada, 12'50, y sus obreros, 20.

Germán Francés, 21, y sus obreros, 19'50; Viuda de Luís Izard, 17'50, y sus obreros, 23'75; Hijo de Luís Izard, 122'50, y sus obreros, 197'50; Luís Izard, 193'75, y sus obreros, 315'25; Hernández Agero, 148, y sus obreros, 131'05; Dionisio Chapa, 10, y sus obreros, 17; Leandro Rodríguez, 3; José White, 5; Francisco G. Rodulfo, 222, y sus obreros, 387; Martín White, 16, y sus obreros, 24'50; Eléctricas Reunidas, S. A.,

37'50, y sus obreros, 72'50; Anselmo

Cascón, 8, y sus obreros, 10; Industrias Luitón, 92.75, y sus obreros, 140.25; Máximo Garrudo, 5; Julián Díaz, 10, y sus obreros, 20.

RESUMEN

			Pesetas
Aportación	de	patronos	2.346'25
Id.		obreros	3.678'50
TOTAL			6.024'75

Cuyo total se entrega hoy en Depositaría.

Béjar a 8 de agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.

Recibi: EL DEPOSITARIO.

De esta relación se conoció por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 16 de agosto, acordándose dar las gracias a los donantes por medio de la prensa local.



Notas de la sezión del día 12 de julio de 1938. - Tercer Año Triunfal

Preside el alcalde, don Ernesto Izard Muñoz, y asisten los gestores señores Galindo, Bonnail, Aguilar, Díaz González, Martín, y el secretario señor Hortal.

Se dió cuenta del acta de subasta celebrada el día 8 del corriente, por la que se adjudica provisionalmente a don Remigio Gosàlvez Faure una parcela de terreno, al sitio conocido por Barrio del Recreo, de 593 metros cuadrados, por el precio de 2.50 pesetas por metro cuadrado, tipo fijado para la subasta.

El Ayuntamiento, haciendo uso de las facultades que le competen, adjudica definitivamente a don Remigio Gosálvez Faure la parcela subastada por el precio de 1.482.50 pesetas.

El precedente acuerdo fué tomado presidiendo el segundo teniente de alcalde accidental, don José Galindo Zúñiga, por incompatibilidad del propietario, que ha estado ausente, por ser pariente del licitante.

Expediente sobre enajenación en pública subasta de una parcela de terreno de 5.389'40 metros cuadrados, al sitio de las Bañadaras Bajas, Barrio del Recreo; no ha habido postor.

Se leyó una caria de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, relacionada con la subasta y que las comisiones de Hacienda y Fomento estudien y propongan a S. E. las condiciones en que debe de ser anunciada la segunda.

Se aprueba informe de Hacienda en reclamación formulada por don Agustín Ramos Medina. Se acuerda rectificar en el padrón del arbitrio sobre el inquilinato la base con que figura de 750 pesetas, fijándola en 540 pesetas y la cuota a satisfacer quede fijada en 21'60 pesetas, devolviendo al reclamante la cantidad de 7'90 pesetas cobradas indebidamente por el primer semestre.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia, por el que da traslado a la Corporación de la resolución del ministerio del Interior en la pretensión de la Excma. Diputación provincial de establecer la prestación, redimible a metálico, como recurso propio, para la reparación y conservación de los caminos vecinales durante el año 1938; resolución que es contraria a la pretensión de la Diputación, porque ella supondría la exclusión de la prestación personal de la imposición municipal.

La Corporación quedó satisfacto-

riamente enterada de la resolución. Examinadas las cuentas del Santo Hospital civil de San Gil, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio en curso, que rinde el señor depositario, la Corporación, encontrándolas conforme y debidamente justificadas, acordó aprobarlas.

El resumem de la cuenta aprobada arroja las siguientes cantidades:

Suman los ingresos, 2.560'21 pesetas, y los gastos, 1.967'69, quedando una existencia en caja de 592'52 pesetas.

Igualmente quedó aprobada, con caràcter provisional, y sin perjuicio del fallo definitivo que en su día pueda recaer al aprobarse las cuentas del Presupuesto, la cuenta de caudales correspondientes al segundo trimestre del corriente año, que rinde el señor depositario municipal, la cual es conforme con los libros de Intervención; según informe de la oficina, se halla rendida en forma reglamentaria y debidamente justificada.

También se acordó que la cuenta quedara a disposición del público para ser examinada por quien lo desée.

El resumen de esta cuenta es el siguiente: Importa el cargo, 177.697'55 pesetas; importa la data, 166.011'27. Existencia en caja, 11.686'28 pesetas.

Don Valeriano Rodríguez, interesa se dé nueva lectura al escrito que presentó con fecha 21 de octubre último, del que conoció S. E. en sesión del mismo día, con el fin de que se resuelva, si es posible, llevar a la realidad lo que en el mismo proponía, que es dedicar un monumento, costrado por suscripción popular, a los que cayeron en nuestra Cruzada, con emplazamiento en la Corredera.

La Corporación acordó quedara sobre la mesa, para su estudio, el es-

crito de referencia.

A propuesta del señor Aguilar, la Corporación acordó por unanimidad renovar en acta la expresión del dolor del Ayuntamiento por la trágica muerte del excelentísimo señor don José Calvo Sotelo, proto-mártir de la Revolución marxista, y su repulsa por el salvaje hecho, y que en el día de mañana, fecha del segundo aniversario de su martirio, se ize la bandera nacional a media asta y con crespón negro en los balcones del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminada la sesión.

Solemne Movena a la Patrona de Béjar la Virgen del Castañal

Dedicada por la Cofradía y varias personas piadosas

Dará principio el día 2 de septiembre, a las siete de la tarde, con Exposición de S. D. M., Rosario, Novena, Reserva y Plegaria a la Santísima Virgen.

Todos los días, a las diez de la mañana, Misa solemne por la inten-

ción de las siguientes familias: Día 2.—D.ª Eudoxia Gregorio, por

la paz de España.

Día 3.—D.ª Manuela RodríguezArias de Cembrano.

Día 4.—D. Eduardo Cid y señora.
Día 5.—D. Francisco Gómez Rodulfo y señora.

Día 6.—D. Casto Lozano y señora.
Día 7.—D. María Rodríguez-Arias,
en sufragio de su esposo, D. Nicolás
Oliva (q. e. p. d.)

Día 8.— D. Cipriano Rodríguez-Arias y señora.

Día 9.—D. Seralín Sánchez y se fiora.

Día 10.—D. Juan Sánchez Ocaña y señora, en sufrazio de sus padres. D. Francisco y D. Ana.

Dia 11.—Piesta del señor Abad y

Cofradía de Nuestra Señora del Castañar, con Misa solemne a las diez y sermón que predicará el M. I. señor don Clodoaldo Velasco. Magistral de la Catedral de León.

Su Santidad el Papa Alejandro VII tiene concedida indulgencia plemaria a todos los cofrades que confiesen y comulguen el día de la festividad de la Santísima Virgen del Castañar.

AUXILIO SOCIAL

DELEGACION LOCAL,-BEJAR

Relación de donativos recibidos an especie

Nicanora Allende, tres docenas de huevos; Cándido González y señora, 80 pasteles; Concepción Redondo de Calzada, 72 pasteles; niña Mary Carmen Cascón Rodríguez, un postre de galletas; Gerardo Téllez y señora, una comida extraordinaria; Josefa Martin de Fernández, un postre de bizcochos; señora de F. Izard, varios postres de barquillos, caramelos y pastas; Nicanora Allende, seis docenas de huevos; José Fernández, 340 pasteles; Francisca Aguilar, 36 bollos; Ramón Rodríguez, 50 litros de aceite; Dolores R.-Arias de Gómez-Rodulfo, una arroba de tocino; Claudia González García, tres kilos de lentejas; donante anónimo, seis kilos de chorizos; niña Anita Galindo Cid, un postre de pasteles.

Nicanora Allende, tres docenas de huevos; Francisco Hernandez, ocho cuartillos de leche mensuales; Carolina Guijo de Iglesias, una lata de galletas; Leandra Gómez-Rodulfo, 6 docenas de huevos, varios postres de pastas y cuatro kilos de caramelos; señoritas de Castrillón, 40 bollos; Viuda de Antúnez, un postre de pasteles; Elías González, de Peñacaballera, una cesta de cerezas; Marcelina Gosálvez de Izard, un postre de pasteles; donante anónimo, ocho kilos carne cordero; Francisco Fernandez, un litro de leche; Srta. Antonia Muñoz, 24 paquetes galletas; Leandra Gómez-Rodulfo, una comida, 9 kilos higos y postres de pastas; Bernabé Martín, tres kilos carne segunda clase; Carmencita González, 80 pasteles; un donante anónimo, seis kilos de arroz.

También hemos recibido:

Señora Viuda de Cascón, un par zapatos niña; Esteban Marcos, un par zapatos niño; Baltasar Romero, una pieza llenzo; donante anónimo, un vestido niña.

En metálico:

Martina Faure, en memoria de su hijo (q. e. p. d.), 25 pesetas; donante anónimo, 25 id.; Anselmo García y Carcía, 20 id.; varios amigos simpatizantes de Auxilio Social, 15 id.; Comisión organizadora de las fiestas en honor de Nuestra Señora la Virgen de la Paloma, 125 id.

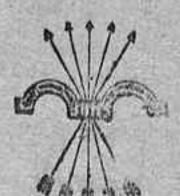
Béjar 24 de agosto de 1938.—Ter-

cer Año Triunfal.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

SE VENDE

la casa núm. 15, de la calle Mayor de Pardiñas. Consta de tres pisos. Comercio y almacenes con entrada por la calle del Horno.—Informarán en Salamanca: Paseo de la Glorieta, 13, principal.



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. M. S.

Jefatura de Milicias

Servicio para la próxima semana, del 28 de agosto al 3 de septiembre de 1938.-III Año Triunfal

Vigilancia de la línea férrea. 1.º Centuria

JEFES DE SERVICIO

Domingo, José Moret Bacerque; lunes, Federico Cortés Merás; martes, Lorenzo Casado; miércoles, Manuel Boces Sánchez; jueves, Juan Antonio Luengo; viermes, Francisco Núfiez Pozas; sábado, Félix Hortal Aparicio.

Vigilancia de espectáculos públicos y población

2.º Centuria

JEFES DE SERVICIO

Domingo, Balbino Castro; lunes, Juan B. Cascón; martes, Hilario Sánchez; miércoles, José Garriga; jueves, Pablo Bernal; viernes, Antonio Sán-

chez Romero; sábado, Angel Vera.

Los servicios se tomarán, en nuestro Centro de F. E. T. y de las J. O. N. S. con puntualidad y debidamente

uniformados,

Los fefes de servicio darán cuenta
a los de su Centuria respectiva, de
las novedades e infracciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Béjar 27 de agosto de 1938.-Tercer Año Triunfal.—El Jefe de Milicias, Daniel R. Arias.—Saludo a Franco: !Arriba España!

La Virgen del Castañar al Ayuntamiento

Gran satisfacción producirá seguramente a nuestros lectores el saber que en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento bejarano, entre otros acuerdos de índole interior, fué aprobada por unanimidad una propuesta del alcalde, don Ernesto Izard, en sentido de que en el despacho de la Alcaldía fuera colocada una imagen de la Santísima Virgen del Castañar, Patrona de la ciudad, y que la colocación de la imagen se efectuara el día 8 de septiembre próximo, día de la Virgen.

Este acuerdo pone de manifiesto la religiosidad de nuestros concejales, ya que de una manera pública van a confesar su fe, colocando a la Patrona de Béjar para que presida sus tareas municipales.

Que Ella les ilumine y les dé acierto en su gestion en pro de los intereses de la ciudad, de la que quiso ser Reina.

Felicitamos al Ayuntamiento por

su acuerdo y de manera especial al señor alcalde, don Ernesto Izard, autor de la proposición.

Servicio social de la mujer BEJAR

Ponemos en conocimiento de las señoritas que han de prestar su SER-VICIO SOCIAL en el próximo mes de septiembre, que para recibir instrucciones y «Hojas de Ajuste», se servirán pasar por nuestras oficinas, Reinoso, 31, en las horas de cinco a ocho de la tarde, y durante los días 29, 30 y 31 de los corrientes.

Béjar 24 de agosto de 1938. — Tercer Año Triunfal. — El Delegado lo-

cal de Auxilio Social,

DAMASO DOMINGUEZ. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

HDICTO

Don Ernesto Izard Muñoz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Béjar.

HAGO SABER: Que confeccionado el padrón para la exacción de los
derechos y tasas sobre inspección
técnica de calderas de vapor, motores, transformadores y otros aparatos e instalaciones análogas, correspondientes al año 1937, se halla de
manifiesto al público en la Administración de arbitrios de este Ayuntamiento, para oir reclamaciones, durante quince días hábiles, a partir de
la publicación del presente edicto.

Lo que se hace público para gene-

ral conocimiento.

Béjar 30 de agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.

E. IZARD.

Falange Española Tradicionalísta y de las J. O. N.-S.

CARNET DE AFILIADO

Se hace saber a todos los afiliados a esta Organización local, que el plazo para solicitar el carnet de afiliado, termina el domingo, 28 del actual, a las doce horas.

El no solicitar el carnet significa renunciar a su condición de afiliado.

El que no esté provisto de las fotografías reglamentarias podrá presentar la instancia hasta la fecha antes indicada y las fotografías antes del día 30 del mes de septiembre próximo.

Béjar 24 de agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.

> EL JEFE LOCAL, GERARDO BURGOS.



SUELTOS Y NOTICIAS

Hoy se cumple el mes de la gloriosa muerte del heróico teniente de la 6.ª Bandera de la Legión, Mario Muñoz Díaz, que cayó, por Dios y por España, al frente de sus legionarios, en el frente de batalla.

En tan triste recordación, renovamos la expresión de nuestro sincero pesar a sus padres, don Emilio y doña María; hermanos, Elisa, Alvaro y Juana; tíos, primos y demás familia, y pedimos a nuestros lectores tengan un recuerdo en sus oraciones para el alma del valiente Mario Muñoz Díaz (que en paz descanse).

Los importantes industriales, don Santiago y don Enrique Rocamora, obsequiaron el domingo pasado a sus obreros con un magnifico banquete en el Bosque, cedido galantemente por la señora viuda de don Nicolás Oliva.

Al banquete, que fué admirablemente servido por el Hotel Comercio, asistieron el alcalde y algunos concejales, el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. señor Laporta y el jefe local, señor Burgos, reuniéndose unos 400 comensales, entre obreros y obreras, y reinando la mayor fraternidad entre patronos y obreros.

Felicitamos a los señores Rocamora por su generoso rasgo con los
obreros de sus fábricas, pues hechos
como el del domingo sirven para que
la compenetración entre los dos factores del trabajo pueda ser cada vez
más eficaz.

Movimiento demográfico

Nacimientos:

Felipe García Nieto, sus padres, Felipe y Valeriana, nació el día 19 de agosto.

Elvira Pozo Ramos, sus padres. Agustín y Natalia, nació el 22 de id. Defunciones: Ninguna.

SE VENDE

UNA CASA en la calle 29 de Agosto, números 40 y 41.

Darán razón en la tienda de Ultramarinos de Angel Maillo, Pardiñas, 10.

L' Assicuratrice Italiana

L' Assicuratrice Italiana comp.º de seguros contra Acci-

dentes generales y Reaseguros

Domiciliada en España desde 1900

Capital: 18.000.000 de Liras completamente desembolsado.

Antonio Sánchez Romero

Plaza Mayor, 23. - Teléfono 45

SE VENDEN

DOS VIÑAS al sitio del «Lomo»; una de 220 peonadas de cava, con mata de roble y una hoja de castaño, y la otra de 20 peonadas.—Informarán en nuestra dirección.

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reineso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS » 1.500.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. - CALLE DE ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Cruz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciuda. Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Vitigudino y Zafra.

FILIAL DEL BANCO URQUIJO - MADRID Capital: 100.000.000 de pesetas

BANCOS COFILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA

CAPITAL: Pesetas 25.000.000

BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO

CAPITAL: Pesetas 20.000.000

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN

CAPITAL: Pesetas 20.000.000

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON

CAPITAL: Pesetas 10.000.000

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA

CAPITAL: Pesetas 3.000.000

Cuentas corrientes -:- Caja de ahorros -:- Imposiciones a plazos Abonando los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Encargado de las operaciones del Servicio Nacional del Trigo

NO HAY QUIEN LO DUDE

comprar un tra- BALTASAR ROMERO es meter dineje en la casa BALTASAR ROMERO ro en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14

BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CHRABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador @ El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por Real Orden de 2 de diciembre de 1930

SUCURSAL DE BEJAR

Mayor de Sánchez Ocaña, 4, y Balconcillo de la Médica

OFICINAS en: PEÑARANDA, Plaza de Calvo Sotelo, 7; SALAMANCA, Zamora, 27; VALLADOLID, San Blas, 7 ZAMORA, Plaza de Cánovas, 2

OPERACIONES QUE SE EFECTUAN

Caja de Ahorros

Libretas ordinarias de ahorro, 2'50 por 100 anual. Imposiciones a plazo de seis meses, 3 por 100 anual. Imposiciones a plazo de doce o más meses, 3'50 por 100 anual.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, sobre fondos públicos, y de ropas y alhajas, al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5 50 po r100 por cantidades superiores. CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE: Con garantía hipotecaria. SELLOS DE AHORRO: Se admiten como metálico en todas las operaciones. HUCHAS: Se facilitan gratuitamente por el Establecimiente para ahorrar en el domicilio propio.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes:
Presidente, don Fernande García Sánchez; Vicepresidente, don Manuel González Calzada; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespe Colmenar; Vocales: don Enrique Esperabé de Arteaga, don Julio Ibáñez Moreno, don Mariano Rodríguez Rodríguez, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luís Infante Ortiz, don Fernando Iscar Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aníceto, don Ricardo González y García Borreguero, don Manuel Sánchez García, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, don José León y Muñiz, don Gerardo Miñambres Almaraz, don José Alonso Bartol y don Fernando Peláez de las Heras.

CONSEJEROS DE LA SUCURSAL DE BEJAR

Don Cipriano Maillo García y don Antonio López-Manzanares Albi

HORAS DE OFICINA: DE 9 Y MEDIA A 1 Y DE 4 A 6

Los domingos no hay oficina.—Fiestas no dominicales, de 10 a 12

Lea siempre La VICTORIA El semanario más antiguo de Bejar

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.

«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — 0'40.

«Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.

«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.

«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.

«Rerum Novarum», sobre la concic ón de los obreros.—0'25.



De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimor nio cristiano.—0'20.

«Quadragessimo Anno», sobre la restauración de orden social —0'20.

«Dilectissima Nobis». La injusta situar ción creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.